

Expediente: 111/24-I1

Carátula: SALAZAR CARLOS HUMBERTO C/ CASTRO JORGE ARMANDO S/ COBRO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23359142439 - SALAZAR, CARLOS HUMBERTO-ACTOR

90000000000 - CASTRO, JORGE ARMANDO-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 111/24-I1



H20461523674

JUICIO: SALAZAR CARLOS HUMBERTO c/ CASTRO JORGE ARMANDO s/ COBRO DE HONORARIOS. EXPTE. 111/24-I1.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

CONCEPCION, 02 de diciembre de 2025.

Con lo informado por el BANCO MACRO S.A.: infórmese al interesado y a la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán que la orden de pago de fecha 25/11/2025 no puede llevarse debido a que la cuenta no posee saldo .GN.

Actuación firmada en fecha 02/12/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.